

I CAMPEONATO GRUPO DE NOTICIAS

FEDERACION VASCA DE PADEL



noticias

GRUPO

TALDEA



FEDERACIÓN VASCA DE PÁDEL EUSKAL PADEL FEDERAZIOA

Normativa Básica

Normativa por los que se rige el campeonato

NOTA ACLARATORIA

Toda referencia a «jugador/es» en esta normativa, incluye ambos sexos.

I. PROPÓSITO Y APLICABILIDAD

La presente normativa tiene por objeto establecer las normas de la competición. Estas normas deben ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes en la misma. El desconocimiento total o parcial de la presente Normativa no exime de su cumplimiento.

La Normativa y el Reglamento de Juego del I Campeonato Grupo de Noticias Federación vasca de Pádel (en adelante, Campeonato de Empresas) se registrará por las Normativas y Reglamentos de Juego de la Federación Vasca de Pádel-Euskal Pádel Federazioa (en adelante, FVP-EPF). <https://www.fvpadel.com/Normativas.asp>

En su omisión, para los casos no específicos del campeonato se aplicará el reglamento de la FVP-EPF, o en su caso de la Federación Española de Pádel (FEP) o de la Federación Internacional de Pádel (FIP). <https://www.padelfip.com/es/documentation/>

Si algún aspecto no estuviera aquí contemplado, la decisión sería tomada EN FIRME por el Comité Técnico definido para el Campeonato de empresas.

El Comité Técnico se encargará de velar por el buen funcionamiento de la competición, tanto en el aspecto funcional como técnico, y los jugadores participantes deberán dirigirse ÚNICAMENTE por e-mail a dinamizacion@fvpadel.com para la resolución de cualquier asunto que se pueda plantear, relativo a: normativa, resultados, clasificación, aplazamientos de partidos e incidencias de jugadores o lesiones.

En la web oficial de la competición www.fvpadel.com se publicará: el calendario de los partidos, horarios, resultados, clasificaciones y cualquier información referente al Campeonato de Empresas.

Todos aquellos aspectos y conflictos cuya solución no estuviera recogida en la presente normativa, los resolverá la el Comité Técnico con el mejor de sus criterios.

II. NORMATIVA ESPECÍFICA

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición se disputará en los 3 territorios históricos (Bizkaia, Gipuzkoa y Araba) a lo largo del mes de Junio de forma simultánea.

La competición está formada por dos fases: **Fase Inicial** (Del 1 al 22 de Junio en los 3 territorios) y **Fase Final** (6 de Julio en Bizkaia, 4 de Julio en Gipuzkoa y el 5 de Julio en Araba).

La competición estará formada por 32 equipos máximo por territorio.

La fase inicial constara de 8 grupos de 4 equipos cada uno, donde jugaran cada grupo en formato de liguilla, solo de ida entre los 4 equipos (jugando 3 partidos cada equipo), y finalizando como dicte la clasificación. (Total 24 enfrentamientos)

Se tendrá en cuenta para la clasificación el número de juegos ganados en la liguilla y en caso de empate se tendrán en cuenta la diferencia de juegos ganados/perdidos.

El sistema de puntuación en dicha fase será al mejor de 2 sets.

Clasifican los dos primeros equipos del grupo para Cuadro A y los dos últimos equipos del grupo para Cuadro B en fase final.

La fase final constara de dos cuadros clasificatorios, Cuadro A y Cuadro B que estarán compuestos por los equipos clasificados en su grupo de liguilla de la fase inicial.

Se podrán disputar hasta 4 partidos para ser campeón en cuadros clasificatorios (octavos, cuartos, semifinal y final).

El sistema de puntuación de estos partidos en fase final se disputara a 1 set (6 juegos) y en caso de empate a 6 juegos por equipo se definirá en un Tie Break (7 puntos) a muerte súbita, con el objetivo de no alargar ese día la competición.

La Organización se reserva el derecho de modificar el formato con el objetivo de adaptarlo a su mejor entender siempre por una causa justificada de fuerza mayor.

2. EQUIPOS

En el Campeonato de Empresas podrá participar cualquier empresa, como requisito indispensable los **equipos han de estar compuestos por 3 jugadores**.

Todo equipo deberá contar con la figura de un/a capitán/a o persona responsable, representante y mediador/a del equipo. Son funciones del/la capitán/a de un equipo:

- Transmitir todos los datos que se soliciten del equipo, de sus jugadores y comprobar que están correctamente publicados en la web de la FVP-EPF www.fvpadel.com
- Estar en contacto y disponible durante la competición a través de un teléfono móvil y/o correo electrónico, con el Director de Competición del Campeonato de Empresas en caso de que haya que informar de alguna circunstancia relacionada con la competición.
- Informar de los resultados de los enfrentamientos al responsable de la sede en Fase Previa y al Director de la Competición en Fase Final.

Un equipo podrá variar de capitán a lo largo de la competición comunicándolo al Director de Competición.

3. INSCRIPCIÓN

En el Campeonato de Empresas cada empresa podrá inscribir hasta un máximo de 4 equipos.

Se deben realizar los siguientes trámites administrativos:

1. Alta del Equipo: Los correspondientes capitanes deben inscribir al EQUIPO a través de la página web de la FVP-EPF, <https://www.fvpadel.com/Campeonato-Empresas?id=650>, en el apartado de COMPETICIÓN, CAMPEONATO DE EMPRESAS.

2. Alta de los Jugadores: Los capitanes deben dar de alta individualmente, en la misma página especificada anteriormente, en el apartado de ALTA JUGADORES, y siguiendo el proceso que la propia inscripción les requiere. En el momento de su alta, deberá abonar la INSCRIPCIÓN, seleccionando la forma de pago “Pago con tarjeta”, “Transferencia” o “ingreso”.

3. Licencia: Los jugadores que tengan Licencia Federativa activa podrán beneficiarse del precio de inscripción.

Los jugadores que no estén federados, la FVP-EPF les asignará una licencia específica de campeonato para estar cubiertos durante el transcurso de este.

4. Precio: **150€/EQUIPO (40€ Federado/50€ No Federado)** 3 personas por equipo con licencia de torneo para los no federados. Aclaración, en caso de que los 3 jugadores estuvieran federados, el precio a pagar por equipo sería de 120€.

5. Plazo de inscripción: Las empresas **podrán inscribir sus equipos a partir del 28 de abril hasta el 22 de mayo**. La competición dará comienzo en el mes de Junio.

4. HORARIOS Y SEDES

Los partidos de liguilla de la **Fase Previa se jugaran a partir del 5 de Junio hasta el 23 de Junio, en horario de mediodía entre semana (De L a V)**.

Se intentara jugar los 3 partidos por equipo, las dos primeras semanas (Del 5 al 9 y del 12 al 16 de Junio) dejando la última semana (Del 19 al 23 de Junio) para los partidos aplazados o pendientes, que no se hayan podido disputar en las dos primeras semanas.

Las Fases Finales se jugaran en sus respectivas sedes los días **6 de Julio en Bizkaia, 4 de Julio en Gipuzkoa y 5 de Julio en Araba, en horario de mañana hasta el mediodía**.

Las sedes establecidas para el Campeonato de Empresas son las siguientes:

- **Bizkaia: PADEL DERIO**
- **Gipuzkoa: BPX**
- **Araba: PADEL JUNDIZ**

Sera obligación de las sedes tener a disposición las pistas según lo establecido en las fechas, horarios y tandas.

5. DIRECTOR DE COMPETICION

En el Campeonato de Empresas existirá la figura del Director de Competición, quien contará con un número de teléfono móvil y una dirección de correo electrónico propio a disposición de todos/as los/as capitanes:

I Campeonato Grupo de Noticias Federación vasca de Padel

Jorge Alonso

Móvil: 671 618 608

Email: dinamizacion@fvpadel.com

6. SEGURO

Antes de cumplimentar el parte de accidentes contenido en este documento como ANEXO, agradecemos lea detenidamente esta comunicación informativa:

QUE CUBRE EL SEGURO DE ACCIDENTES

Cubre el accidente deportivo, es decir, cualquier lesión corporal que derive de una causa violenta súbita, fortuita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado.

Conviene explicar que el seguro de accidentes deportivos no está concebido ni se trata de un seguro de salud o asistencia sanitaria integral. No brinda cobertura a aquellas lesiones que no se deriven de una causa externa.

Si el jugador quisiera contratar un seguro de salud completo, para todas las incidencias de lesiones cualquiera que fuera su naturaleza, la FVP ha llegado a un acuerdo con ASISA para poder contratar una póliza integral de salud en condiciones más ventajosas.

CUANDO QUEDA CUBIERTO UN SEGURO DE ACCIDENTES

Queda cubierto el accidente deportivo cuando tenga lugar durante su participación en las competiciones oficiales y entrenamientos oficiales (ejemplo: entrenamientos de selecciones) organizados por la Federación Vasca de Pádel.

Se considerará competición oficial aquella incluida en el calendario de la FVP dentro de la denominada y definida como actividad semiprofesional, sea por parejas o por equipos. Cualquier evento distinto de lo expuesto se considerará actividad deportiva, pero no competición oficial.

Por todo ello, conviene aclarar que no quedan amparados por esta póliza de accidentes los partidos, cursos y entrenamiento de carácter privado, ni los considerados de carácter oficial que no completen el procedimiento expuesto en el siguiente punto o que no estén firmados por los responsables de la competición.

PROTOCOLO DEL ACCIDENTE DEPORTIVO:

COMO SE GESTIONA UN ACCIDENTE DEPORTIVO:

EL PARTE DE ACCIDENTE: Siempre será necesario cumplimentar el parte de accidentes

- Se descarga de la web y se cumplimenta. <https://www.fvpadel.com/Seguro.asp>